

Unidad Administrativa que clasifica: Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el Estado de Nuevo León.

Identificación del documento: Actualización de Licencia Ambiental Única.

Partes o secciones clasificadas: Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) y artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), consistentes en: domicilio particular como dato de contacto o para recibir notificaciones y que es diferente al lugar en dónde se realiza la actividad, teléfono y/o correo electrónico de particulares, nombre y firma de terceros autorizados para recibir notificaciones.

Firma del titular:


MDL. Mayela María de Lourdes Quiroga Tamez.

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 02/2017, en la sesión celebrada en fecha 27 de enero de 2017, emitida por el Comité de Información de la SEMARNAT.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Oficio Número 139.003.01.431/16.

Asunto: Actualización de la LAU número LAU-19/00068-05.

Guadalupe, N. L. a 03 de octubre de 2016.

NEMAK MÉXICO, S.A.,

Número de Registro Ambiental: NEM1901800020

Número de Expediente: 16.139.28S.715.6.18/2004.

En relación a su solicitud recibida el 19 de noviembre de 2015, en la ventanilla del Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de esta Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Nuevo León, con el número de bitácora: 19/LU-0099/11/15, así como a la información adicional presentada el 13 de junio de 2016, con el número de documento 19DER-01194/1606, en respuesta al oficio número 139.003.01.178/16 de fecha 04 de abril de 2016, presentada por el Lic. Juan Ángel Escamilla Garza, en su carácter de Representante Legal, de la empresa NEMAK MÉXICO, S.A., personalidad que acredita con la escritura pública número 24,152 de fecha 17 de septiembre de 2014, quien pretende la obtención de la Actualización de la Licencia Ambiental Única (LAU), LAU-19/00068-05, por modificación al proceso e incremento de la capacidad máxima instalada de producción anual y considerando que cuenta con:

1. La Licencia Ambiental Única No. LAU-19/00068-05, otorgada por esta Delegación Federal a través del Of. núm. 139.003.01.170/05 del 2 de junio de 2005, misma que ampara el funcionamiento y operación del establecimiento NEMAK, S.A., ubicado en el Libramiento Arco Vial Km. 3.8, en García, N. L., C.P. 66000, con NRA: NEM9M1901811, cuya actividad principal es la fabricación de cabezas de aluminio para motores automotrices mediante la fusión de chatarra de aluminio.
2. El oficio número 139.003.01.018/06 de 12 de enero de 2006, otorgado por esta Delegación en el cual se concede la Actualización de Licencia Ambiental Única No. LAU-19/00068-05, mediante la información presentada con la bitácora núm. 19/AF-0085/11/05, por modificación del proceso e incremento de productividad.
3. Que en el oficio número 139.003.01.480/11 de 07 de diciembre de 2011, otorgado por esta Delegación en el cual se concede la Actualización de Licencia Ambiental Única No. LAU-19/00068-05, mediante la información presentada con la bitácora núm. 19/LU-0262/07/11, por modificación del proceso e incremento de productividad.
4. Que en el oficio número 139.003.01.246/14 del 05 de junio de 2014, otorgado por esta Delegación en el cual se concede la Actualización de Licencia Ambiental Única No. LAU-19/00068-05, mediante la información presentada con la bitácora núm. 19/LU-0194/12/13, por modificación de la productividad de piezas a toneladas y nuevo registro de residuo peligroso.
5. Que en el oficio número 139.003.01.589/14 de 02 de diciembre de 2014, otorgado por esta Delegación en el cual se concede la Actualización de Licencia Ambiental Única No. LAU-19/00068-05, mediante la información presentada con la bitácora número 19/LU-0143/10/14 de 23 de Octubre de 2014, por cambio de Razón Social, de NEMAK, S.A. a NEMAK MÉXICO, S.A.

Página 1 de 47

ORIGINAL PARA EXPEDIENTE

Av. Benito Juárez No. 500, Col. Centro, Guadalupe, Nuevo León, CP 67100

Tel.: (81) 83 69 89 00 www.semarnat.gob.mx



SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Oficio Número 139.003.01.431/16.

Con base en la información proporcionada y con fundamento en los artículos 4°, 5°, 109 bis 1, 111 bis, 147, 151 y 152 bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA); en el Acuerdo que establece los mecanismos y procedimientos para obtener la LAU mediante un trámite único, así como la actualización de emisiones mediante una Cédula de Operación Anual (COA), publicado en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) el 11 de abril de 1997; en el Acuerdo por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al diverso antes citado, publicado en el D.O.F. el 9 de abril de 1998; con fundamento en el artículo 40 fracción IX inciso c), del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el DOF el 26 de noviembre de 2011 y demás disposiciones legales aplicables; se concede la Actualización de la:

LICENCIA AMBIENTAL ÚNICA No. LAU-19/00068-05

Por lo anterior, en lo sucesivo deberá hacer referencia a los datos actualizados como se indica a continuación:

PRIMERO.- Que conforme a la información presentada en su solicitud indicada al inicio, es procedente la modificación al proceso e incremento de la capacidad máxima instalada de producción anual, por el cual se realiza modificación a las siguientes condicionantes:

DONDE DICE:

Dicha Licencia ampara el funcionamiento y operación del establecimiento **NEMAK, S.A.**, ubicado en el Libramiento Arco Vial Km. 3.8, en García, N. L., C.P. 66000, con **NRA: NEM9M1901811**, cuya actividad principal es la fabricación de cabezas de aluminio para motores automotrices mediante la fusión de chatarra de aluminio, con una capacidad máxima instalada de producción anual de 10,900,000 piezas distribuida de la siguiente manera: 9,700,000 piezas de cabezas de aluminio para automotores y 1,200,000 piezas de block de aluminio para automotores.

DEBE DECIR:

Dicha Licencia ampara el funcionamiento y operación del establecimiento **NEMAK MEXICO, S.A.**, ubicado en el Libramiento Arco Vial Km. 3.8, en García, N. L., C.P. 66000, con **NRA: NEM1901800020**, cuya actividad principal es la fabricación de cabezas de aluminio para motores automotrices mediante la fusión de chatarra de aluminio, con una capacidad máxima instalada de producción anual de 20,740,000 (veinte millones setecientos cuarenta mil) piezas, así como 72,118 toneladas de subproducto, distribuida de la siguiente manera (tabla 1):

Tabla 1

Nombre de cada producto	Capacidad instalada	
	Cantidad	Unidad
Cabezas de aluminio para automotores	17,000,000	piezas
blocks de aluminio para automotores	3,000,000	piezas
componentes estructurales de aluminio para motores	740,000	piezas
Nombre de subproducto	Capacidad instalada	
	Cantidad	Unidad
subproducto de fusión 2	72,118	toneladas





SEGUNDO.- Que conforme a lo anterior, por las modificaciones al proceso se procede actualizar las siguientes condicionantes:

2. La operación y funcionamiento de la empresa NEMAK, S.A., deberá contar con el Estudio de Riesgo Ambiental y el Programa para Prevención de Accidentes (PPA) en consideración al manejo del Acetileno, sustancia que se encuentra en el segundo listado de actividades altamente riesgosas en cantidades de reporte (500 Kg), misma que deberá presentar actualizado en un plazo no mayor de 160 días naturales, contados a la fecha de recepción del presente, mismo que deberá entregar copia a esta Delegación Federal y a la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en el estado de Nuevo León.

4.- En el caso de que la empresa NEMAK MEXICO, S. A., cuente con emisiones generadas por las actividades de cocina y baños generadas por procesos de combustión, deberán ser registradas y estimadas cuantitativamente a través del uso de factores de emisión, balance de masa, aproximación mediante datos históricos o modelos matemáticos de emisión. Debiendo conservar la memoria de cálculo correspondiente para ponerla a disposición de la SEMARNAT o PROFEPA si así se solicita, de conformidad a la NOM-085-SEMARNAT-2011, en el Transitorio 2, siempre y cuando no exceda de la capacidad térmica nominal de 530 megajoules por hora (≈ 15 CC), en caso de exceder la capacidad térmica, deberá presentar la solicitud de actualización a la condicionante establecida.

4.1- Las emisiones generadas por la combustión directa con gas natural de los equipos enlistados en la tabla 2, deberán cumplir con la NOM-043-SEMARNAT-1993, que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de partículas sólidas provenientes de fuentes fijas, los demás contaminantes de la combustión directa, deberán ser estimados cuantitativamente a través del uso de factores de emisión, balance de masa, aproximación mediante datos históricos o modelos matemáticos de emisión. Debiendo conservar la memoria de cálculo correspondiente para ponerla a disposición de la SEMARNAT o PROFEPA, si así se solicitan. *Nota: Una vez que haya sido publicada la Norma Oficial Mexicana correspondiente que regule los procesos que se autorizan, se establezcan las condiciones de operación y límites máximos permisibles de emisión de contaminantes a la atmósfera, por lo que la empresa NEMAK MEXICO, S. A., deberá cumplir con lo establecido en la misma.*

Tabla 2

Nombre del equipo de combustión	Capacidad	
	Cantidad	Unidad
Planta 1		
Área de calentamiento de ollas	850,000.00	BTU/hr.
Horno de cámara seca	1,400,000.00	BTU/hr.
Recuperador térmico P.A.R.1	1,300,000.00	BTU/hr.
Recuperador térmico P.A.R. 2		
Horno de periféricos		
Horno mantenedor C- Cast 1	1,450,000.00	BTU/hr.
Horno mantenedor C- Cast 2	1,450,000.00	BTU/hr.

SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Oficio Número 139.003.01.431/16.

Tabla 2 (Continuación...),

Nombre del equipo de combustión	Capacidad	
	Cantidad	Unidad
Planta 1:		
Horno mantenedor C- Cast 3	1,450,000.00	BTU/hr.
Horno mantenedor simone 1	1,450,000.00	BTU/hr.
Horno mantenedor simone 2	1,450,000.00	BTU/hr.
Horno mantenedor tornamesa 1	1,450,000.00	BTU/hr.
Horno mantenedor tornamesa 2	1,450,000.00	BTU/hr.
Horno mantenedor tornamesa 3	1,450,000.00	BTU/hr.
Horno mantenedor tornamesa 4	1,450,000.00	BTU/hr.
Horno mantenedor tornamesa 5	1,450,000.00	BTU/hr.
Horno mantenedor Try-Out 1	1,450,000.00	BTU/hr.
Horno mantenedor Try-Out 2 A	1,450,000.00	BTU/hr.
Horno mantenedor Try-Out 3	1,450,000.00	BTU/hr.
Horno mantenedor Try-Out 4	1,450,000.00	BTU/hr.
Horno mantenedor Try-Out 2 B	1,450,000.00	BTU/hr.
Horno mantenedor Try-Out 5	1,450,000.00	BTU/hr.
Horno mantenedor Try-Out 6	1,450,000.00	BTU/hr.
Horno mantenedor Try-Out 7	1,450,000.00	BTU/hr.
Tornamesa C-Cast 1	21,737.26	BTU/hr.
Tornamesa C-Cast 2	21,737.26	BTU/hr.
Tornamesa C-Cast 3	21,737.26	BTU/hr.
Simone 1	21,737.26	BTU/hr.
Simone 2	21,737.26	BTU/hr.
Tornamesa 1	21,737.26	BTU/hr.
Tornamesa 2	21,737.26	BTU/hr.
Tornamesa 3	21,737.26	BTU/hr.



SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Oficio Número 139.003.01.431/16.

Tabla 2 (Continuación...),

Nombre del equipo de combustión	Capacidad	
	Cantidad	Unidad
Planta 1		
Tornamesa 4	21,737.26	BTU/hr.
Tornamesa 5	21,737.26	BTU/hr.
Try-Out 1	21,737.26	BTU/hr.
Try-Out 2	21,737.26	BTU/hr.
Try-Out 3	21,737.26	BTU/hr.
Try-Out 4	21,737.26	BTU/hr.
Try-Out 5	21,737.26	BTU/hr.
Try-Out 6	21,737.26	BTU/hr.
Try-Out 7	21,737.26	BTU/hr.
Horno reverbero 1	30,000,000.00	BTU/hr.
Horno reverbero 3	30,000,000.00	BTU/hr.
Planta 2		
Horno de tratamiento térmico HTT9	5,910,000.00	BTU/hr.
Horno reverbero 4	30,000,000.00	BTU/hr.
Horno reverbero 5	30,000,000.00	BTU/hr.
Horno torre 1 (horno intersec)	4,500,000.00	BTU/hr.
Horno torre 2 (horno intersec)	4,500,000.00	BTU/hr.
Horno mantenedor tornamesa 6	1,450,000.00	BTU/hr.
Horno mantenedor tornamesa 7	1,450,000.00	BTU/hr.
Horno mantenedor tornamesa 8	1,450,000.00	BTU/hr.
Horno mantenedor tornamesa 9	1,450,000.00	BTU/hr.
Horno mantenedor tornamesa 10	1,450,000.00	BTU/hr.
Horno mantenedor tornamesa 11	1,450,000.00	BTU/hr.
Horno mantenedor tornamesa 12	1,450,000.00	BTU/hr.
Horno mantenedor tornamesa 13	1,450,000.00	BTU/hr.

Página 5 de 47

ORIGINAL PARA EXPEDIENTE

Av. Benito Juárez No. 500, Col. Centro, Guadalupe, Nuevo León, CP 67100

Tel.: (81) 83 69 89 00 www.semarnat.gob.mx



Oficio Número 139.003.01.431/16.

Tabla 2 (Continuación...),

Nombre del equipo de combustión	Capacidad	
	Cantidad	Unidad
Planta 2		
Horno mantenedor tornamesa 14	1,450,000.00	BTU/hr.
Tornamesa 6	14,500.00	BTU/hr.
Tornamesa 7	14,500.00	BTU/hr.
Tornamesa 8	14,500.00	BTU/hr.
Tornamesa 9	14,500.00	BTU/hr.
Tornamesa 10	14,500.00	BTU/hr.
Tornamesa 11	14,500.00	BTU/hr.
Tornamesa 12	14,500.00	BTU/hr.
Tornamesa 13	14,500.00	BTU/hr.
Tornamesa 14	14,500.00	BTU/hr.
Simone 1	14,500.00	BTU/hr.
Simone 2	14,500.00	BTU/hr.
Horno mantenedor simone 1	1,450,000.00	BTU/hr.
Horno mantenedor simone 2	1,450,000.00	BTU/hr.
Horno de tratamiento térmico 1	5,910,000.00	BTU/hr.
Horno de tratamiento térmico 2	5,910,000.00	BTU/hr.
Horno mantenedor simone 3	1,450,000.00	BTU/hr.
Horno mantenedor simone 4	1,450,000.00	BTU/hr.
Horno mantenedor Try-Out 8	1,450,000.00	BTU/hr.
Simone 3	14,500.00	BTU/hr.
Simone 4	14,500.00	BTU/hr.
Try-Out 8	21,737.26	BTU/hr.
Planta Herramental 1 y 2		
Horno herramental 1	900,000	BTU/hr.
Horno herramental 2	900,000	BTU/hr.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Oficio Número 139.003.01.431/16.

Tabla 2 (Continuación...),

Nombre del equipo de combustión	Capacidad	
	Cantidad	Unidad
Planta 3		
Horno reverbero No. 6	30,000,000	BTU/hr.
Horno reverbero No. 7	30,000,000	BTU/hr.
Horno mantenedor simone No. 0	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor simone No. 3	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor simone No. 4	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor simone No. 5	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor simone No. 6	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor simone No. 7	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor simone No. 8	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor de emergencia	1,450,000	BTU/hr.
Simone No. 0	1,450,000	BTU/hr.
Simone No. 1	1,450,000	BTU/hr.
Simone No. 2	1,450,000	BTU/hr.
Simone No. 3	1,450,000	BTU/hr.
Simone No. 4	1,450,000	BTU/hr.
Simone No. 5	1,450,000	BTU/hr.
Simone No. 6	1,450,000	BTU/hr.
Simone No. 7	1,450,000	BTU/hr.
Simone No. 8	1,450,000	BTU/hr.
Recuperador térmico PRA 3	6,000,000	BTU/hr.
Recuperador térmico PRA 4	6,000,000	BTU/hr.
Recuperador térmico PRA 6	14,000,000	BTU/hr.
Recuperador térmico PRA 7	14,000,000	BTU/hr.
Horno mantenedor simone No. 1	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor simone No. 2	1,450,000	BTU/hr.



SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Oficio Número 139.003.01.431/16.

Tabla 2 (Continuación...)

Nombre del equipo de combustión	Capacidad	
	Cantidad	Unidad
Planta 3		
Celda flexible	13,815	BTU/hr.
Horno mantenedor celda flexible	1,450,000	BTU/hr.
Planta 3.5		
Horno de tratamiento térmico No. 7	5,910,000	BTU/hr.
Horno de tratamiento térmico No. 8	5,910,000	BTU/hr.
Horno reverbero No. 6	30,000,000	BTU/hr.
Horno reverbero No. 7	30,000,000	BTU/hr.
Horno mantenedor de emergencia	1,400,000	BTU/hr.
Planta 4		
Horno reverbero No. 8	30,000,000	BTU/hr.
Horno reverbero No. 9	30,000,000	BTU/hr.
Horno reverbero No. 14	10,000,000	BTU/hr.
Horno Insertos 8B	3,600,000	BTU/hr.
Horno de emergencias 9B	30,000,000	BTU/hr.
Horno de calentamiento	1,400,000	BTU/hr.
Horno mantenedor N1	2,000,000	BTU/hr.
Horno mantenedor N2	2,000,000	BTU/hr.
Horno mantenedor simone No. 9	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor simone No. 10	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor simone No. 11	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor simone No. 12	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor simone No. 13	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor simone No. 14	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor simone No. 15	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor simone No. 16	1,450,000	BTU/hr.





Oficio Número 139.003.01.431/16.

Tabla 2 (Continuación...),

Nombre del equipo de combustión	Capacidad	
	Cantidad	Unidad
Planta 4		
Horno mantenedor simone No. 17	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor simone No. 18	1,450,000	BTU/hr.
Simone No. 9	13,925	BTU/hr.
Simone No. 10	13,925	BTU/hr.
Simone No. 11	13,925	BTU/hr.
Simone No. 12	13,925	BTU/hr.
Simone No. 13	13,925	BTU/hr.
Simone No. 14	13,925	BTU/hr.
Simone No. 15	13,925	BTU/hr.
Simone No. 16	13,925	BTU/hr.
Simone No. 17	13,925	BTU/hr.
Simone No. 18	13,925	BTU/hr.
Try-Out No. 1	21,737.26	BTU/hr.
Try-Out No. 2	21,737.26	BTU/hr.
Try-Out No. 3	21,737.26	BTU/hr.
Try-Out No. 4	21,737.26	BTU/hr.
Horno mantenedor Try Out No. 1	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor Try Out No. 2	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor Try Out No. 3	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor Try Out No. 4	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor Try Out No. 5	1,450,000	BTU/hr.
Try-Out No. 5	21,737.26	BTU/hr.
Planta Herramental 3 y 4		
Horno herramental 3	1,450,000	BTU/hr.
Horno herramental 4	1,450,000	BTU/hr.

SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Oficio Número 139.003.01.431/16.

Tabla 2 (Continuación...),

Nombre del equipo de combustión	Capacidad	
	Cantidad	Unidad
Planta 4.5		
Horno de tratamiento térmico 3	5,910,000	BTU/hr.
Horno de tratamiento térmico 4	5,910,000	BTU/hr.
Horno de tratamiento 5	5,910,000	BTU/hr.
Horno de tratamiento térmico 6	5,910,000	BTU/hr.
Horno TSR	7,350,000	BTU/hr.
Horno recuperador 5	12,636,000	BTU/hr.
Planta 5		
Horno reverbero 10	30,000,000	BTU/hr.
Horno reverbero 11	30,000,000	BTU/hr.
Horno reverbero 12	30,000,000	BTU/hr.
Horno mantenedor línea A y B 1	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor línea A y B 2	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor línea A y B 3	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor línea C y D 4	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor línea C y D 5	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor línea C y D 6	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor línea C y D 7	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor línea E y F 8	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor línea E y F 9	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor línea E y F 10	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor línea E y F 11	1,450,000	BTU/hr.
Celda de moldeo línea A	14,500	BTU/hr.
Celda de moldeo línea B	14,500	BTU/hr.
Celda de moldeo línea C	14,500	BTU/hr.
Celda de moldeo línea D	14,500	BTU/hr.



Oficio Número 139.003.01.431/16.

Tabla 2 (Continuación...),

Nombre del equipo de combustión	Capacidad	
	Cantidad	Unidad
Planta 5		
Celda de moldeo línea E	14,500	BTU/hr.
Celda de moldeo línea F	14,500	BTU/hr.
Planta 6		
Horno reverbero 13	30,000,000	BTU/hr.
Horno reverbero 13 B	30,000,000	BTU/hr.
Horno mantenedor (línea H)	1,450,000	BTU/hr.
Máquina de inyección moldeo (línea G)	14,500	BTU/hr.
Máquina de inyección Moldeo (línea H)	14,500	BTU/hr.
Planta 6.5		
Horno TSR 2	22,000,000	BTU/hr.
Recuperadora de arena No. 8	1,300,000	BTU/hr.
Incinerador de gases	12,500,000	BTU/hr.
Planta CDT		
Horno mantenedor M1	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor M2	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor M3	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor M4	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor M5	1,450,000	BTU/hr.
Moldeo celda 2	13,815	BTU/hr.
Moldeo celda 1	13,815	BTU/hr.
Moldeo block	13,815	BTU/hr.
Horno fluidizado	1,450,000	BTU/hr.
Horno back Up	1,450,000	BTU/hr.
Horno herramientas	1,450,000	BTU/hr.



Oficio Número 139.003.01.431/16.

Tabla 2 (Continuación...),

Nombre del equipo de combustión	Capacidad	
	Cantidad	Unidad
Planta 9		
Horno fusión 1 30T/Hr	30,000,000	BTU/hr.
Horno fusión 2 30T/Hr	30,000,000	BTU/hr.
Horno fusión 1 5T/Hr	1,450,000	BTU/hr.
Horno fusión 2 5T/Hr	1,450,000	BTU/hr.
Horno de tratamiento térmico HPDC	5,910,000	BTU/h

4.2- Las emisiones generadas por la combustión interna por Diésel de los equipos enlistados en la tabla 3, deberán cumplir con la NOM-043-SEMARNAT-1993, que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de partículas sólidas provenientes de fuentes fijas, los demás contaminantes de la combustión interna, deberán ser estimados cuantitativamente a través del uso de factores de emisión, balance de masa, aproximación mediante datos históricos o modelos matemáticos de emisión. Debiendo conservar la memoria de cálculo correspondiente para ponerla a disposición de la SEMARNAT o PROFEPA, si así se solicitan. *Nota: Una vez que haya sido publicada la Norma Oficial Mexicana correspondiente que regule los procesos que se autorizan, se establecerán las condiciones de operación y límites máximos permisibles de emisión de contaminantes a la atmósfera, por lo que la empresa NEMAK MEXICO, S. A., deberá cumplir con lo establecido en la misma.*

Tabla 3

Nombre del equipo de combustión	Capacidad	
	Cantidad	Unidad
Servicios Auxiliares		
Planta de emergencia 1 P1y2	1,706,484.6	BTU/h
Planta de emergencia 2 P1y2	1,706,484.6	BTU/h
Planta de emergencia 3 P1y2	1,706,484.6	BTU/h
Planta de emergencia 4 P1y2	1,706,484.6	BTU/h
Planta de emergencia 1 P3y4	1,706,484.6	BTU/h
Planta de emergencia 2 P3y4	1,706,484.6	BTU/h
Planta de emergencia 3 P3y4	1,706,484.6	BTU/h
Planta de emergencia P3.5	1,706,484.6	BTU/h



Oficio Número 139.003.01.431/16.

Tabla 3 (Continuación...),

Nombre del equipo de combustión	Capacidad	
	Cantidad	Unidad
Servicios Auxiliares		
Planta de emergencia CDT	1,706,484.6	BTU/h
Planta de emergencia sub. sec. 1 P5	1,706,484.6	BTU/h
Planta de emergencia Sub. Sec. 1 P6	1,706,484.6	BTU/h
Planta de emergencia Sub. Sec. 3 P5	1,706,484.6	BTU/h
Planta de emergencia Sub. Sec. 4 P5	1,706,484.6	BTU/h
Planta de emergencia Sub. Sec. 5 P5	1,706,484.6	BTU/h

5. Las partículas emitidas por los equipos enlistados en la tabla 4, deberán cumplir con la NOM-043-SEMARNAT-1993, que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de partículas sólidas provenientes de fuentes fijas.

Tabla 4

Nombre del equipo o actividad que genera contaminantes	Capacidad	
	Cantidad	Unidad
Planta 1		
Sopladora fisher 1	60	Sop/hr.
Sopladora fisher 2	60	Sop/hr.
Sopladora fisher 3	60	Sop/hr.
Sopladora fisher 4	60	Sop/hr.
Sopladora fisher 5	60	Sop/hr.
Sopladora fisher 6	60	Sop/hr.
Sopladora fisher 7	60	Sop/hr.
Sopladora fisher 8	60	Sop/hr.
Sopladora fisher 9	60	Sop/hr.
Sopladora fisher 10	60	Sop/hr.
Sopladora fisher 11	60	Sop/hr.

SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Oficio Número 139.003.01.431/16.

Tabla 4 (Continuación...),

Nombre del equipo o actividad que genera contaminantes	Capacidad	
	Cantidad	Unidad
Planta 1		
Sopladora fisher 12	60	Sop/hr.
Sopladora fisher 14	60	Sop/hr.
Sopladora fisher 15	60	Sop/hr.
Sopladora fisher 16	60	Sop/hr.
Sopladora fisher 17	60	Sop/hr.
Mezclador kloster 1	200	Kg/hr.
Mezclador kloster 2	200	Kg/hr.
Mezclador luber 3	200	Kg/hr.
Mezclador luber 4	200	Kg/hr.
Mezclador luber 5	200	Kg/hr.
Recuperación de aluminio (Fusión 2)	4	Ton/hr.
Estación de desgasificado 1 y 2	3	Ollas/hr.
Estación de desgasificado 3	3	Ollas/hr.
Enfriador 1	7	Ton/h.
Enfriador 2	7	Ton/h.
Taller de mantenimiento (fusión 1)	ND	ND
Planta 2		
Sopladora fisher No. 16 Planta 2	55	Soplo/h
Sopladora fisher No. 17 Planta 2	55	Soplo/h
Sopladora fisher No. 18 Planta 2	55	Soplo/h
Sopladora fisher No. 19 Planta 2	55	Soplo/h
Sopladora fisher No. 20 Planta 2	55	Soplo/h
Sopladora fisher No. 21 Planta 2	55	Soplo/h
Sopladora fisher No. 22 Planta 2	55	Soplo/h



Oficio Número 139.003.01.431/16.

Tabla 4 (Continuación...),

Nombre del equipo o actividad que genera contaminantes	Capacidad	
	Cantidad	Unidad
Planta 2		
Sopladora fischer No. 23 Planta 2	55	Soplo/h
Sopladora fischer No. 24 Planta 2	55	Soplo/h
Sopladora fischer No. 25 Planta 2	55	Soplo/h
Sopladora fischer No. 26 Planta 2	55	Soplo/h
Sopladora fischer No. 27 Planta 2	55	Soplo/h
Sopladora fischer No. 28 Planta 2	55	Soplo/h
Sopladora fischer No. 29 Planta 2	55	Soplo/h
Sopladora fischer No. 30 Planta 2	55	Soplo/h
Sopladora suter No. 31 Planta 2	55	Soplo/h
Sopladora suter No. 32 Planta 2	55	Soplo/h
Sopladora EMI No. 33 Planta 2	55	Soplo/h
Sopladora EMI No. 34 Planta 2	55	Soplo/h
Sopladora EMI No. 35 Planta 2	55	Soplo/h
Sopladora loramendi No. 36 Planta 2	55	Soplos/h
Sopladora loramendi No. 37 Planta 2	55	Soplos/h
Sopladora loramendi No. 38 Planta 2	55	Soplos/h
Sopladora loramendi No. 39 Planta 2	55	Soplos/h
Sopladora loramendi No. 40 Planta 2	55	Soplos/h
Estación de desgasificado 1 y 2	2	Ollas/h
Estación de desgasificado 3	2	Ollas/h
Mezclador 1 Planta 2	200	Kg
Mezclador 2 Planta 2	55	Soplo/h
Mezcladora 3 Planta 2	55	Soplo/h

SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Oficio Número 139.003.01.431/16.

Tabla 4 (Continuación...),

Nombre del equipo o actividad que genera contaminantes	Capacidad	
	Cantidad	Unidad
Planta 2		
Mezclador 4 Planta 2	55	Soplo/h
Mezclador 5 Planta 2	200	Kg
Mezclador 6 Planta 2	200	Kg
Mezclador 7 Planta 2	200	Kg
Herramental 1 y 2		
Limpieza Sand Blast	18	Moldes/día
Planta 3		
Gima 1 (eléctrico)	14,500	BTU/hr.
Gima 2 (eléctrico)	14,500	BTU/hr.
Gima 3 (eléctrico)	14,500	BTU/hr.
Gima 4 (eléctrico)	14,500	BTU/hr.
Gima 5 (eléctrico)	14,500	BTU/hr.
Gima 6 (eléctrico)	14,500	BTU/hr.
Gima 7 (eléctrico)	14,500	BTU/hr.
Gima 8 (eléctrico)	14,500	BTU/hr.
Gima 9 (eléctrico)	14,500	BTU/hr.
Gima 10 (eléctrico)	14,500	BTU/hr.
Horno mantenedor gima 1 (eléctricos)	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor gima 2 (eléctrico)	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor gima 3 (eléctrico)	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor Ggma 4 (eléctrico)	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor gima 5 (eléctrico)	1,450,000	BTU/hr.

SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Oficio Número 139.003.01.431/16.

Tabla 4 (Continuación...),

Nombre del equipo o actividad que genera contaminantes	Capacidad	
	Cantidad	Unidad
Planta 3		
Horno mantenedor gima 6 (eléctrico)	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor gima 7 (eléctrico)	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor gima 8 (eléctrico)	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor gima 9 (eléctrico)	1,450,000	BTU/hr.
Mezclador 1	352	Kg
Mezclador 2	352	Kg
Mezclador 3	352	Kg
Mezclador 4	352	Kg
Mezclador 5	352	Kg
Mezclador 6	352	Kg
Mezclador 7	352	Kg
Sopladora fisher No. 1 P.3	55	Soplos/h
Sopladora fisher No. 2 P.3	55	Soplos/h
Sopladora fisher No. 3 P.3	55	Soplos/h
Sopladora fisher No. 4 P.3	55	Soplos/h
Sopladora fisher No. 5 P.3	55	Soplos/h
Sopladora fisher No. 6 P.3	55	Soplos/h
Sopladora fisher No. 7 P.3	55	Soplos/h
Sopladora fisher No. 8 P.3	55	Soplos/h
Sopladora fisher No. 9 P.3	55	Soplos/h
Sopladora fisher No. 10 P.3	55	Soplos/h
Sopladora fisher No. 11 P.3	55	Soplos/h
Sopladora fisher No. 12 P.3	55	Soplos/h

Página 17 de 47

ORIGINAL PARA EXPEDIENTE

Av. Benito Juárez No. 500, Col. Centro, Guadalupe, Nuevo León, CP 67100

Tel: (81) 83 69 89 00 www.semarnat.gob.mx



SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Oficio Número 139.003.01.431/16.

Tabla 4 (Continuación...),

Nombre del equipo o actividad que genera contaminantes	Capacidad	
	Cantidad	Unidad
Planta 3		
Sopladora fisher No. 13 P.3	55	Soplos/h
Sopladora fisher No. 14 P.3	55	Soplos/h
Sopladora fisher No. 15 P.3	55	Soplos/h
Sopladora fisher No. 16 P.3	55	Soplos/h
Sopladora loramendi No.17 P.3	55	Soplos/h
Sopladora loramendi No.18 P.3	55	Soplos/h
Sopladora fisher No. 19 P.3	55	Soplos/h
Sopladora fisher No. 20 P.3	55	Soplos/h
Sopladora fisher No. 21 P.3	55	Soplos/h
Sopladora EMI No. 22 P.3	55	Soplos/h
Sopladora EMI No. 23 P.3	55	Soplos/h
Sopladora EMI No. 24 P.3	55	Soplos/h
Sopladora EMI No. 25 P.3	55	Soplos/h
Sopladora EMI No. 26 P.3	55	Soplos/h
Sopladora EMI No. 27 P.3	55	Soplos/h
Estación de desgasificado	3	Ollas/h
Planta 3.5		
Separador didión	9	Ton/h
Planta 4		
Sopladora fisher No. 1 P.4	55	Soplos/h
Sopladora fisher No. 10 P.4	55	Soplos/h
Sopladora fisher No. 11 P.4	55	Soplos/h





Tabla 4 (Continuación...),

Nombre del equipo o actividad que genera contaminantes	Capacidad	
	Cantidad	Unidad
Planta 4		
Sopladora fischer No. 12 P4	55	Soplos/h
Sopladora fischer No. 13 P4	55	Soplos/h
Sopladora fischer No. 14 P4	55	Soplos/h
Sopladora fischer No. 15 P4	55	Soplos/h
Sopladora fischer No. 16 P4	55	Soplos/h
Sopladora fischer No. 17 P4	55	Soplos/h
Sopladora fischer No. 18 P4	55	Soplos/h
Sopladora fischer No. 19 P4	55	Soplos/h
Sopladora fischer No. 2 P4	55	Soplos/h
Sopladora fischer No. 20 P4	55	Soplos/h
Sopladora fischer No. 3 P4	55	Soplos/h
Sopladora fischer No. 4 P4	55	Soplos/h
Sopladora fischer No. 5 P4	55	Soplos/h
Sopladora fischer No. 6 P4	55	Soplos/h
Sopladora fischer No. 7 P4	55	Soplos/h
Sopladora fischer No. 8 P4	55	Soplos/h
Sopladora fischer No. 9 P4	55	Soplos/h
Sopladora fischer No. 31 P4	55	Soplos/h
Sopladora fischer No. 32 P4	55	Soplos/h
Mezclador 8	200	Kg
Sopladora Ioramendi 30	55	Soplos/h
Sopladora Ioramendi No. 21 P4	55	Soplos/h

SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Oficio Número 139.003.01.431/16.

Tabla 4 (Continuación...),

Nombre del equipo o actividad que genera contaminantes	Capacidad	
	Capacidad	Unidad
Planta 4		
Sopladora loramendi No. 22 P4	55	Soplos/h
Sopladora loramendi No. 29 P4	55	Soplos/h
Sopladora loramendi No. 38	55	Soplos/h
Sopladora sutter 25	55	Soplos/h
Sopladora sutter 26	55	Soplos/h
Sopladora sutter 27	55	Soplos/h
Sopladora sutter 28	55	Soplos/h
Sopladora EMI No. 31 P4	55	Soplos/h
Sopladora EMI No. 32 P4	55	Soplos/h
Sopladora loramendi No. 35 P4	55	Soplos/h
Sopladora loramendi No. 36 P4	55	Soplos/h
Sopladora loramendi No. 37 P4	55	Soplos/h
Sopladora loramendi No. 39	55	Soplos/h
Sopladora loramendi No. 40	55	Soplos/h
Sopladora loramendi No. 41	55	Soplos/h
Sopladora loramendi No. 42	55	Soplos/h
Sopladora loramendi No. 43	55	Soplos/h
Sopladora loramendi No. 44	55	Soplos/h
Sopladora loramendi No. 45	55	Soplos/h
Sopladora loramendi No. 46	55	Soplos/h
Sopladora sutter 23	55	Soplos/h
Sopladora sutter 24	55	Soplos/h





Oficio Número 139.003.01.431/16.

Tabla 4 (Continuación...),

Nombre del equipo o actividad que genera contaminantes	Capacidad	
	Cantidad	Unidad
Planta 4		
Mezclador 1	200	Kg
Mezclador 2	200	Kg
Mezclador 3	200	Kg
Mezclador 4	200	Kg
Mezclador 5	200	Kg
Mezclador 6	200	Kg
Mezclador 7	200	Kg
Mezclador 8	200	Kg
Mezclador 9	200	Kg
Mezclador 10	200	Kg
Mezclador 11	200	Kg
Mezclador 12	200	Kg
Planta Herramental 3 y 4		
Limpieza sand blast	18	Moldes/día
Planta 4.5		
Shot blast	88	PPH
Separador de didiones	9	Ton/h
Desarenado F14	100	PPH
Cubil de terrón	15	Ton/h
Planta 5		
Estación de desgasificado 1	3	Ollas/h
Estación de desgasificado 2	3	Ollas/h
Estación de desgasificado 3	3	Ollas/h

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Oficio Número 139.003.01.431/16.

Tabla 4 (Continuación...),

Nombre del equipo o actividad que genera contaminantes	Capacidad	
	Cantidad	Unidad
Planta 5		
Mezclador luber 1	350	Kg
Mezclador luber 2	350	Kg
Sopladora 32	60	Soplos/h
Sopladora 3	60	Soplos/h
Sopladora 33	60	Soplos/h
Sopladora 6	60	Soplos/h
Sopladora 8	60	Soplos/h
Mezclador luber 3	350	Kg
Mezclador luber 4	350	Kg
Mezclador luber 5	350	Kg
Sopladora 1	60	Soplos/h
Sopladora 2	60	Soplos/h
Sopladora 4	60	Soplos/h
Sopladora 5	60	Soplos/h
Sopladora 7	60	Soplos/h
Mezclador luber 6	350	Kg
Mezclador luber 7	350	Kg
Mezclador luber 8	350	Kg
Sopladora 9	60	Soplos/h
Sopladora 10	60	Soplos/h
Sopladora 11	60	Soplos/h
Sopladora 12	60	Soplos/h
Sopladora 13	60	Soplos/h





Oficio Número 139.003.01.431/16.

Tabla 4 (Continuación...),

Nombre del equipo o actividad que genera contaminantes	Capacidad	
	Cantidad	Unidad
Planta 5		
Sopladora 14	60	Soplos/h
Sopladora 15	60	Soplos/h
Sopladora 16	60	Soplos/h
Sopladora 17	60	Soplos/h
Sopladora 18	60	Soplos/h
Sopladora 19	60	Soplos/h
Sopladora 20	60	Soplos/h
Sopladora 21	60	Soplos/h
Sopladora 22	60	Soplos/h
Sopladora 23	60	Soplos/h
Sopladora 24	60	Soplos/h
Sopladora 25	60	Soplos/h
Sopladora 26	60	Soplos/h
Sopladora 27	60	Soplos/h
Sopladora 28	60	Soplos/h
Sopladora 29	60	Soplos/h
Sopladora 30	60	Soplos/h
Sopladora 31	60	Soplos/h
Mezclador luber 9	350	Kg
Mezclador luber 10	350	Kg
Mezclador luber 11	350	Kg
Mezclador luber 12	350	Kg
Mezclador luber 13	350	Kg

SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Oficio Número 139.003.01.431/16.

Tabla 4 (Continuación...),

Nombre del equipo o actividad que genera contaminantes	Capacidad	
	Cantidad	Unidad
Planta 5		
Mezclador luber 14	350	Kg
Mezclador luber 15	350	Kg
Mezclador luber 16	350	Kg
Mezclador luber 17	350	Kg
Túnel de enfriamiento	100	PPH
Zona de enfriamiento caracol	60	PPH
Buffer 1	180	PPH
Buffer 2	180	PPH
Desarenado GM	100	PPH
Desarenado Fi4	100	PPH
Desarenado artimpianti	44	PPH
Shot blast liners Fi4	10	Pz/38seg
Shot blast liners GM HF	10	Pz/38seg
Shot blast liners GM V8 Viking	10	Pz/38seg
Shot blast liners GM V8	10	Pz/38seg
Celda de ahumado de liners	ND	ND
Planta 6		
Mezclador 1 Planta 6	350	Kg
Mezclador 2 Planta 6	350	Kg
Mezclador 3 Planta 6	350	Kg
Mezclador 4 Planta 6	350	Kg
Mezclador 5 Planta 6	350	Kg
Mezclador 6 Planta 6	350	Kg

SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Oficio Número 139.003.01.431/16.

Tabla 4 (Continuación...),

Nombre del equipo o actividad que genera contaminantes	Capacidad	
	Cantidad	Unidad
Planta 6		
Mezclador 7 Planta 6	350	Kg
Mezclador 8 Planta 6	350	Kg
Sopladora hotinger No. 1 Planta 6	60	Soplos/h
Sopladora hotinger No. 2 Planta 6	60	Soplos/h
Sopladora hotinger No. 3 Planta 6	60	Soplos/h
Sopladora hotinger No. 4 Planta 6	60	Soplos/h
Sopladora hotinger No. 5 Planta 6	60	Soplos/h
Sopladora hotinger No. 6 Planta 6	60	Soplos/h
Sopladora hotinger No. 7 Planta 6	60	Soplos/h
Sopladora hotinger No. 8 Planta 6	60	Soplos/h
Sopladora hotinger No. 9 Planta 6	60	Soplos/h
Sopladora hotinger No. 10 Planta 6	60	Soplos/h
Sopladora hotinger No. 11 Planta 6	60	Soplos/h
Sopladora hotinger No. 12 Planta 6	60	Soplos/h
Sopladora hotinger No. 13 Planta 6	60	Soplos/h
Sopladora hotinger No. 14 Planta 6	60	Soplos/h
Ford I4	60	Block/h
Granalladora de boquillas pargborm	60	Block/h
Desgasificado	3	Olas/h
Granalladora d boquilla de spot blast	60	Block/h
Talqueadora línea G	100	PPH
Talqueadora línea H	100	PPH

Página 25 de 47

ORIGINAL PARA EXPEDIENTE

Av. Benito Juárez No. 500, Col. Centro, Guadalupe, Nuevo León, CP 67100

Tel.: (81) 85 69 89 00 www.semarnat.gob.mx



SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el estado de Nuevo León
Subdelegación de Cesión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Oficio Número 139.003.01.431/16.

Tabla 4 (Continuación...),

Nombre del equipo o actividad que genera contaminantes	Capacidad	
	Cantidad	Unidad
Planta 6-5		
Atrocinador 6A y 6B	9	Ton/h
Túnel de enfriamiento	60	PPH
Buffer Fi4	180	PPH
Desarenado shakers	350	PPH
Planta CDT		
Girna (horno de baja presión)	eléctrico	
Mezclador luber 1	200	Kg
Mezclador luber 3	350	Kg
Sopladora fischer CDT	55	Soplos/h
Sopladora loramendi CDT	45	Soplos/h
Sopladora hortinger CDT	60	Soplos/h
Mezclador arenas frágiles	200	Kg
Shot blast	2	Moldes/día
Sand blast	18	Moldes/día
Sopladora EMI	55	Soplos/h
Sopladora fischer 2	55	Soplos/h
Servicios Auxiliares		
Servicio de mantenimiento	ND	ND
Planta 9		
Horno eléctrico 1 (fusión de metal)	ND	ND
Horno eléctrico 2 (fusión de metal)	ND	ND
Horno eléctrico 3 (fusión de metal)	ND	ND
Horno eléctrico 4 (fusión de metal)	ND	ND



Oficio Número 139.003.01.431/16.

Tabla 4 (Continuación...),

Nombre del equipo o actividad que genera contaminantes	Capacidad	
	Cantidad	Unidad
Planta 9		
Horno eléctrico 5 (fusión de metal)	ND	ND
Horno eléctrico 6 (fusión de metal)	ND	ND
Horno eléctrico 7 (fusión de metal)	ND	ND
Horno eléctrico 8 (fusión de metal)	ND	ND
Horno eléctrico 9 (fusión de metal)	ND	ND
Horno eléctrico 10 (fusión de metal)	ND	ND
Horno eléctrico 11 (fusión de metal)	ND	ND
Horno eléctrico 12 (fusión de metal)	ND	ND
Horno eléctrico 13 (fusión de metal)	ND	ND
Horno eléctrico 14 (fusión de metal)	ND	ND
Horno eléctrico 1 2.5T (fusión de metal)	ND	ND
Horno eléctrico 2 2.5T (fusión de metal)	ND	ND
Celda de moldeo 1 HPDC (metal fundido)	ND	ND
Celda de moldeo 2 HPDC (metal fundido)	ND	ND
Celda de moldeo 3 HPDC (metal fundido)	ND	ND
Celda de moldeo 4 HPDC (metal fundido)	ND	ND
Celda de moldeo 5 HPDC (metal fundido)	ND	ND
Celda de moldeo 6 HPDC (metal fundido)	ND	ND
Celda de moldeo 7 HPDC (metal fundido)	ND	ND
Celda de moldeo 8 HPDC (metal fundido)	ND	ND
Celda de moldeo 9 HPDC (metal fundido)	ND	ND
Celda de moldeo 10 HPDC (metal fundido)	ND	ND
Celda de moldeo 11 HPDC (metal fundido)	ND	ND

SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Oficio Número 139.003.01.431/16.

Tabla 4 (Continuación...),

Nombre del equipo o actividad que genera contaminantes	Capacidad	
	Cantidad	Unidad
Planta 9		
Celda de moldeo 12 HPDC (metal fundido)	ND	ND
Celda de moldeo 13 HPDC (metal fundido)	ND	ND
Celda de moldeo 14 HPDC (metal fundido)	ND	ND
Celda de moldeo 15 HPDC (metal fundido)	ND	ND
Celda de moldeo 16 HPDC (metal fundido)	ND	ND
Planta maquinados		
Equipo de corte 1 manual CNC Heller	ND	ND
Equipo de corte 2 manual CNC Heller	ND	ND
Equipo de corte 3 manual CNC Heller	ND	ND
Equipo de corte 4 manual CNC Heller	ND	ND
Equipo de corte 5 manual CNC Heller	ND	ND
Equipo de corte 6 manual CNC Heller	ND	ND
Equipo de corte 7 manual CNC Heller	ND	ND
Equipo de corte 8 manual CNC Heller	ND	ND
Equipo de corte 9 manual CNC Heller	ND	ND
Equipo de corte 10 manual CNC Heller	ND	ND
Equipo de corte 1 automático carga A casting	ND	ND
Equipo de corte 2 automático carga A casting	ND	ND
Equipo de corte 3 automático carga A casting	ND	ND
Equipo de corte 4 automático carga A casting	ND	ND
Equipo de corte 5 automático carga A casting	ND	ND
Equipo de corte 6 automático carga A casting	ND	ND
Equipo de corte 7 automático carga A casting	ND	ND



Oficio Número 139.003.01.431/16.

Tabla 4 (Continuación...),

Nombre del equipo o actividad que genera contaminantes	Capacidad	
	Cantidad	Unidad
Planta 9		
Equipo de corte 8 automático carga A casting	ND	ND
Equipo de corte 9 automático carga A casting	ND	ND
Equipo de corte 1 automático carga B casting	ND	ND
Equipo de corte 2 automático carga B casting	ND	ND
Equipo de corte 3 automático carga B casting	ND	ND
Equipo de corte 4 automático carga B casting	ND	ND
Equipo de corte 5 automático carga B casting	ND	ND
Equipo de corte 6 automático carga B casting	ND	ND
Equipo de corte 7 automático carga B casting	ND	ND
Equipo de corte 8 automático carga B casting	ND	ND
Equipo de corte 9 automático carga B casting	ND	ND
Equipo de corte 1 CNC pentastar	ND	ND
Equipo de corte 2 CNC pentastar	ND	ND
Equipo de corte 3 CNC pentastar	ND	ND
Equipo de corte 4 CNC pentastar	ND	ND
Equipo de corte 5 CNC pentastar	ND	ND
Equipo de corte 6 CNC pentastar	ND	ND
Equipo de corte 7 CNC pentastar	ND	ND
Equipo de corte 1 GEN V CNC línea 1	ND	ND
Equipo de corte 2 GEN V CNC línea 1	ND	ND
Equipo de corte 3 GEN V CNC línea 1	ND	ND
Equipo de corte 4 GEN V CNC línea 1	ND	ND
Equipo de corte 5 GEN V CNC línea 1	ND	ND



Tabla 4 (Continuación...),

Nombre del equipo o actividad que genera contaminantes	Capacidad	
	Cantidad	Unidad
Planta 9		
Equipo de corte 6 GEN V CNC línea 1	ND	ND
Equipo de corte 7 GEN V CNC línea 1	ND	ND
Equipo de corte 1 GEN V CNC línea 2	ND	ND
Equipo de corte 2 GEN V CNC línea 2	ND	ND
Equipo de corte 3 GEN V CNC línea 2	ND	ND
Equipo de corte 4 GEN V CNC línea 2	ND	ND
Equipo de corte 5 GEN V CNC línea 2	ND	ND
Equipo de corte 6 GEN V CNC línea 2	ND	ND
Equipo de corte 7 GEN V CNC línea 2	ND	ND
Equipo de corte 8 GEN V CNC línea 2	ND	ND
Equipo de corte 9 GEN V CNC línea 2	ND	ND
Equipo de corte 10 GEN V CNC línea 2	ND	ND
Equipo de corte 11 GEN V CNC línea 2	ND	ND
Equipo de corte 1 Nano CNC línea 1	ND	ND
Equipo de corte 2 Nano CNC línea 1	ND	ND
Equipo de corte 3 Nano CNC línea 1	ND	ND
Equipo de corte 4 Nano CNC línea 1	ND	ND
Equipo de corte 5 Nano CNC línea 1	ND	ND
Equipo de corte 6 Nano CNC línea 1	ND	ND
Equipo de corte 7 Nano CNC línea 1	ND	ND
equipo de corte 8 Nano CNC línea 1	ND	ND
equipo de corte 9 Nano CNC línea 1	ND	ND
equipo de corte 1 Nano CNC línea 2	ND	ND



Tabla 4 (Continuación...),

Nombre del equipo o actividad que genera contaminantes	Capacidad	
	Cantidad	Unidad
Planta 9		
Equipo de corte 2 Nano CNC línea 2	ND	ND
Equipo de corte 3 Nano CNC línea 2	ND	ND
Equipo de corte 4 Nano CNC línea 2	ND	ND
Equipo de corte 5 Nano CNC línea 2	ND	ND
Equipo de corte 6 Nano CNC línea 2	ND	ND
Equipo de corte 7 Nano CNC línea 2	ND	ND
Equipo de corte 1 SGE CNC	ND	ND
Equipo de corte 2 SGE CNC	ND	ND
Equipo de corte 3 SGE CNC	ND	ND
Equipo de corte 4 SGE CNC	ND	ND
Equipo de corte 5 SGE CNC	ND	ND
Equipo de corte 6 SGE CNC	ND	ND
Equipo de corte 7 SGE CNC	ND	ND
Planta maquinados 2		
Equipo de corte 1 manual CNC Heller (maquinado 2)	ND	ND
Equipo de corte 2 manual CNC Heller (maquinado 2)	ND	ND
Equipo de corte 3 manual CNC Heller (maquinado 2)	ND	ND
Equipo de corte 4 manual CNC Heller (maquinado 2)	ND	ND
Equipo de corte 5 manual CNC Heller (maquinado 2)	ND	ND
Equipo de corte 6 manual CNC Heller (maquinado 2)	ND	ND

Los Compuestos Orgánicos Volátiles (COV's), generados por el manejo de acetileno, adelgazador, alcohol etílico, alcohol isopropílico, y resinas, durante las actividades en el taller de mantenimiento y taller de mantenimiento fusión 1, en el laboratorio metalúrgico, almacén de productos químicos (servicio auxiliar), y los generados por los equipos mezcladores y sopladores, así como en la planta de maquinado y maquinado 2 (equipos de corte y fresado) por la generación de neblinas aceitosas y fricción del metal, deberán ser estimadas cuantitativamente a través del uso de factores de emisión, balance de masa, aproximación mediante datos históricos o modelos matemáticos de emisión. Se deberá conservar la memoria de cálculo correspondiente para ponerla a disposición de la SEMARNAT

SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Oficio Número 139.003.01.431/16.

o PROFEPA si así se solicita, Nota: Una vez que haya sido publicada la Norma Oficial Mexicana correspondiente que regule el proceso que se autoriza, se establezcan las condiciones de operación y límites máximos permisibles de emisión de contaminantes a la atmósfera, la empresa NEMAK MEXICO, S.A., deberá cumplir con lo establecido en la misma.

Por otro lado, además de las emisiones anteriores (PTS y COV's), las demás emisiones generadas durante el manejo del aluminio fundido durante el proceso del moldeo (inyección) en los hornos eléctricos, celdas de moldeo (deberá considerar el metal y sus aleaciones) y durante el maquinado de piezas en el corte y fresado (acabado manual y automático) por la generación de las neblinas aceitosas, así como el manejo de acetileno, oxígeno y argón durante en el taller de mantenimiento y en los equipos enlistados en la tabla 5, deberán ser estimadas cuantitativamente a través del uso de factores de emisión, balance de masa, aproximación mediante datos históricos o modelos matemáticos de emisión. Debiendo conservar la memoria de cálculo correspondiente para ponerla a disposición de la SEMARNAT o PROFEPA, si así se solicitan. Nota: Una vez que haya sido publicada la Norma Oficial Mexicana correspondiente que regule los procesos que se autorizan, se establezcan las condiciones de operación y límites máximos permisibles de emisión de contaminantes a la atmósfera, por lo que la empresa NEMAK MEXICO, S.A., deberá cumplir con lo establecido en la misma.

TABLA 5

Nombre del equipo o actividad que genera contaminantes	Capacidad	
	Cantidad	Unidad
Planta 3		
Gima 1 (eléctrico)	14,500	BTU/hr.
Gima 2 (eléctrico)	14,500	BTU/hr.
Gima 3 (eléctrico)	14,500	BTU/hr.
Gima 4 (eléctrico)	14,500	BTU/hr.
Gima 5 (eléctrico)	14,500	BTU/hr.
Gima 6 (eléctrico)	14,500	BTU/hr.
Gima 7 (eléctrico)	14,500	BTU/hr.
Gima 8 (eléctrico)	14,500	BTU/hr.
Gima 9 (eléctrico)	14,500	BTU/hr.
Gima 10 (eléctrico)	14,500	BTU/hr.
Horno mantenedor gima 1 (eléctricos)	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor gima 2 (eléctrico)	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor gima 3 (eléctrico)	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor gima 4 (eléctrico)	1,450,000	BTU/hr.

Página 32 de 47

ORIGINAL PARA EXPEDIENTE

Av. Benito Juárez No. 500, Col. Centro, Guadalupe, Nuevo León, CP 67100

Tel.: (81) 83 69 89 00 www.semarnat.gob.mx



Oficio Número 139.003.01.431/16.

TABLA 5 (Continuación...),

Nombre del equipo o actividad que genera contaminantes	Capacidad	
	Cantidad	Unidad
Planta 3		
Horno mantenedor gima 5 (eléctrico)	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor gima 6 (eléctrico)	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor gima 7 (eléctrico)	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor gima 8 (eléctrico)	1,450,000	BTU/hr.
Horno mantenedor gima 9 (eléctrico)	1,450,000	BTU/hr.
Planta CDT		
GIMA (Horno de baja presión)	eléctrico	
Planta 9		
Horno eléctrico 1 (fusión de metal)	ND	ND
Horno eléctrico 2 (fusión de metal)	ND	ND
Horno eléctrico 3 (fusión de metal)	ND	ND
Horno eléctrico 4 (fusión de metal)	ND	ND
Horno eléctrico 5 (fusión de metal)	ND	ND
Horno eléctrico 6 (fusión de metal)	ND	ND
Horno eléctrico 7 (fusión de metal)	ND	ND
Horno eléctrico 8 (fusión de metal)	ND	ND
Horno eléctrico 9 (fusión de metal)	ND	ND
Horno eléctrico 10 (fusión de metal)	ND	ND
Horno eléctrico 11 (fusión de metal)	ND	ND
Horno eléctrico 12 (fusión de metal)	ND	ND
Horno eléctrico 13 (fusión de metal)	ND	ND
Horno eléctrico 14 (fusión de metal)	ND	ND
Horno eléctrico 1- 2.5T (fusión de metal)	ND	ND
Horno eléctrico 2- 2.5T (fusión de metal)	ND	ND

SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Oficio Número 139.003.01.431/16.

TABLA 5 (Continuación...).

Nombre del equipo o actividad que genera contaminantes	Capacidad	
	Cantidad	Unidad
Planta 9		
Celda de moldeo 1 HPDC (metal fundido)	ND	ND
Celda de moldeo 2 HPDC (metal fundido)	ND	ND
Celda de moldeo 3 HPDC (metal fundido)	ND	ND
Celda de moldeo 4 HPDC (metal fundido)	ND	ND
Celda de moldeo 5 HPDC (metal fundido)	ND	ND
Celda de moldeo 6 HPDC (metal fundido)	ND	ND
Celda de moldeo 7 HPDC (metal fundido)	ND	ND
Celda de moldeo 8 HPDC (metal fundido)	ND	ND
Celda de moldeo 9 HPDC (metal fundido)	ND	ND
Celda de moldeo 10 HPDC (metal fundido)	ND	ND
Celda de moldeo 11 HPDC (metal fundido)	ND	ND
Celda de moldeo 12 HPDC (metal fundido)	ND	ND
Celda de moldeo 13 HPDC (metal fundido)	ND	ND
Celda de moldeo 14 HPDC (metal fundido)	ND	ND
Celda de moldeo 15 HPDC (metal fundido)	ND	ND
Celda de moldeo 16 HPDC (metal fundido)	ND	ND
Planta maquinados		
Equipo de corte 1 manual CNC Heller	ND	ND
Equipo de corte 2 manual CNC Heller	ND	ND
Equipo de corte 3 manual CNC Heller	ND	ND
Equipo de corte 4 manual CNC Heller	ND	ND
Equipo de corte 5 manual CNC Heller	ND	ND
Equipo de corte 6 manual CNC Heller	ND	ND
Equipo de corte 7 manual CNC Heller	ND	ND



Oficio Número 139.003.01.431/16.

TABLA 5 (Continuación...).

Nombre del equipo o actividad que genera contaminantes	Capacidad	
	Cantidad	Unidad
Planta maquinados		
Equipo de corte 8 manual CNC Heller	ND	ND
Equipo de corte 9 manual CNC Heller	ND	ND
Equipo de corte 10 manual CNC Heller	ND	ND
Equipo de corte 1 automático carga A casting	ND	ND
Equipo de corte 2 automático carga A casting	ND	ND
Equipo de corte 3 automático carga A casting	ND	ND
Equipo de corte 4 automático carga A casting	ND	ND
Equipo de corte 5 automático carga A casting	ND	ND
Equipo de corte 6 automático carga A casting	ND	ND
Equipo de corte 7 automático carga A casting	ND	ND
Equipo de corte 8 automático carga A casting	ND	ND
Equipo de corte 9 automático carga A casting	ND	ND
Equipo de corte 1 automático carga B casting	ND	ND
Equipo de corte 2 automático carga B casting	ND	ND
Equipo de corte 3 automático carga B casting	ND	ND
Equipo de corte 4 automático carga B casting	ND	ND
Equipo de corte 5 automático carga B casting	ND	ND
Equipo de corte 6 automático carga B casting	ND	ND
Equipo de corte 7 automático carga B casting	ND	ND
Equipo de corte 8 automático carga B casting	ND	ND
Equipo de corte 9 automático carga B casting	ND	ND
Equipo de corte 1 CNC pentastar	ND	ND
Equipo de corte 2 CNC pentastar	ND	ND
Equipo de corte 3 CNC pentastar	ND	ND

SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Comunidades

Oficio Número 139.003.01.431/16.

TABLA 5 (Continuación...).

Nombre del equipo o actividad que genera contaminantes	Capacidad	
	Cantidad	Unidad
Planta maquinados:		
Equipo de corte 4 CNC pentastar	ND	ND
Equipo de corte 5 CNC pentastar	ND	ND
Equipo de corte 6 CNC pentastar	ND	ND
Equipo de corte 7 CNC pentastar	ND	ND
Equipo de corte 1 GEN V CNC línea 1	ND	ND
Equipo de corte 2 GEN V CNC línea 1	ND	ND
Equipo de corte 3 GEN V CNC línea 1	ND	ND
Equipo de corte 4 GEN V CNC línea 1	ND	ND
Equipo de corte 5 GEN V CNC línea 1	ND	ND
Equipo de corte 6 GEN V CNC línea 1	ND	ND
Equipo de corte 7 GEN V CNC línea 1	ND	ND
Equipo de corte 1 GEN V CNC línea 2	ND	ND
Equipo de corte 2 GEN V CNC línea 2	ND	ND
Equipo de corte 3 GEN V CNC línea 2	ND	ND
Equipo de corte 4 GEN V CNC línea 2	ND	ND
Equipo de corte 5 GEN V CNC línea 2	ND	ND
Equipo de corte 6 GEN V CNC línea 2	ND	ND
Equipo de corte 7 GEN V CNC línea 2	ND	ND
Equipo de corte 8 GEN V CNC línea 2	ND	ND
Equipo de corte 9 GEN V CNC línea 2	ND	ND
Equipo de corte 10 GEN V CNC línea 2	ND	ND
Equipo de corte 11 GEN V CNC línea 2	ND	ND
Equipo de corte 1 Nano CNC línea 1	ND	ND
Equipo de corte 2 Nano CNC línea 1	ND	ND



Oficio Número 139.003.01.431/16.

TABLA 5 (Continuación...).

Nombre del equipo o actividad que genera contaminantes	Capacidad	
	Cantidad	Unidad
Planta maquinados		
Equipo de corte 3 Nano CNC línea 1	ND	ND
Equipo de corte 4 Nano CNC línea 1	ND	ND
Equipo de corte 5 Nano CNC línea 1	ND	ND
Equipo de corte 6 Nano CNC línea 1	ND	ND
Equipo de corte 7 Nano CNC línea 1	ND	ND
Equipo de corte 8 Nano CNC línea 1	ND	ND
Equipo de corte 9 Nano CNC línea 1	ND	ND
Equipo de corte 1 Nano CNC línea 2	ND	ND
Equipo de corte 2 Nano CNC línea 2	ND	ND
Equipo de corte 3 Nano CNC línea 2	ND	ND
Equipo de corte 4 Nano CNC línea 2	ND	ND
Equipo de corte 5 Nano CNC línea 2	ND	ND
Equipo de corte 6 Nano CNC línea 2	ND	ND
Equipo de corte 7 Nano CNC línea 2	ND	ND
Equipo de corte 1 SGE CNC	ND	ND
Equipo de corte 2 SGE CNC	ND	ND
Equipo de corte 3 SGE CNC	ND	ND
Equipo de corte 4 SGE CNC	ND	ND
Equipo de corte 5 SGE CNC	ND	ND
Equipo de corte 6 SGE CNC	ND	ND
Equipo de corte 7 SGE CNC	ND	ND
Planta maquinados 2		
Equipo de corte 1 manual CNC helter (maquinado 2)	ND	ND
Equipo de corte 2 manual CNC helter (maquinado 2)	ND	ND

Página 37 de 47

ORIGINAL PARA EXPEDIENTE

Av. Benito Juárez No. 500, Col. Centro, Guadalupe, Nuevo León, CP 67100

Tel: (81) 83 69 89 00 www.semarnat.gob.mx



TABLA 5 (Continuación...).

Nombre del equipo o actividad que genera contaminantes	Capacidad	
	Cantidad	Unidad
Planta maquinados 2		
Equipo de corte 3 manual CNC heller (maquinado 2)	ND	ND
Equipo de corte 4 manual CNC heller (maquinado 2)	ND	ND
Equipo de corte 5 manual CNC heller (maquinado 2)	ND	ND
Equipo de corte 6 manual CNC heller (maquinado 2)	ND	ND

Las emisiones de vapores ácidos generados por el manejo del ácido clorhídrico y ácido sulfúrico en los procesos de clarificador secundario en la PTAR 1, en la PTAR 2, en la PTAR 3 y taller mecánico, planta 1, planta 2, planta 6, planta CDT; las emisiones de cloro gas (Cl_2) por el manejo del tricloro durante la desinsectación en la PTAR 1, desinfección general y en los procesos de lavado y secado (planta 5.5); las emisiones generadas de bióxido de carbono (CO_2) durante la reacción en el reactor de lodos activados en la PTAR 1, PTAR 2, deberán ser estimadas cuantitativamente a través del uso de factores de emisión, balance de masa, aproximación mediante datos históricos o modelos matemáticos de emisión. Debiendo conservar la memoria de cálculo correspondiente para ponerla a disposición de la SEMARNAT o PROFEPA, si así se solicitan. *Nota: Una vez que haya sido publicada la Norma Oficial Mexicana correspondiente que regule los procesos que se autorizan, se establezcan las condiciones de operación y límites máximos permisibles de emisión de contaminantes a la atmósfera, por lo que la empresa NEMAK-MEXICO, S.A., deberá cumplir con lo establecido en la misma.*

Deberá llevar a cabo un programa de mantenimiento preventivo y correctivo en los equipos de proceso y control de contaminantes atmosféricos, dispositivos de seguridad y equipos contra incendio, lo cual tendrá que Programarse en una bitácora, que se presentará ante esta Secretaría cuando se le solicite.

Deberá llevar una bitácora de operación y mantenimiento de sus equipos de combustión y control, registrando los resultados de las mediciones de sus emisiones conforme se establece en las normas respectivas.

Deberá dar aviso anticipado a la PROFEPA del inicio de operación de sus procesos en el caso de paros programados, y de inmediato en el caso de que estos sean circunstanciales y puedan provocar contaminación. De la misma manera, deberá dar aviso inmediato a esa Dependencia en caso de falla en los sistemas de control, para que esta determine lo conducente cuando pueda provocar contaminación.

6. Los equipos de control de emisiones a la atmósfera: Tabla 6, deberán ser operados con una eficiencia tal que cumpla con la NOM-043-SEMARNAT-1993 mencionada en la condicionante No. 5.



Oficio Número 139.003.01.431/16.

Tabla 6

Equipo de control	Eficiencia del equipo de control	Equipo generador de contaminante
Planta 1		
Colector sistema anticontaminante	99.99	Horno de cámara seca
Scrubber 2	90	Sopladora fisher 1; Sopladora fisher 2 Sopladora fisher 3; Sopladora fisher 4 Sopladora fisher 5; Sopladora fisher 6 Sopladora fisher 7; Sopladora fisher 8 Sopladora fisher 9; Sopladora fisher 10 Sopladora fisher 11; Sopladora fisher 12 Sopladora fisher 14; Sopladora fisher 15 Sopladora fisher 16; Sopladora fisher 17 Sopladora loramendi No. 14; Sopladora loramendi No. 15; Sopladora loramendi No. 16
Colector de polvos 1 Colector de polvos 2	99.99	Mezclador kloster 1 Mezclador kloster 2 Mezclador luber 3 Mezclador luber 4 Mezclador luber 5
Colector de polvos subproductos fusión 2	99.99	Recuperación de aluminio (fusión 2)
Colector torre enfriador 1	99.99	Enfriador 1 (recuperador térmico P.A.R. 2)
Colector torre enfriador 2	99.99	Enfriador 2 recuperador térmico P.A.R. 2)
Colector horno de periféricos	ND	Horno de periféricos
Colector horno 1	ND	Recuperador térmico P.A.R. 1
Colector horno 2	ND	Recuperador térmico P.A.R. 2

SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Oficio Número 139.003.01.431/16.

Tabla 6 (Continuación...),

Equipo de control	Eficiencia del equipo de control	Equipo generador de contaminante
Planta 2		
Scrubber 3 PTA 2	90	Sopladora Fischer No. 16 Planta 2; Sopladora Fischer No. 17 Planta 2 Sopladora Fischer No. 18 Planta 2; Sopladora Fischer No. 19 Planta 2 Sopladora Fischer No. 20 Planta 2; Sopladora Fischer No. 21 Planta 2 Sopladora Fischer No. 22 Planta 2; Sopladora Fischer No. 23 Planta 2 Sopladora Fischer No. 24 Planta 2; Sopladora Fischer No. 25 Planta 2 Sopladora Fischer No. 26 Planta 2; Sopladora Fischer No. 27 Planta 2 Sopladora Fischer No. 28 Planta 2; Sopladora Fischer No. 29 Planta 2
Scrubber 4 PTA 2	90	Sopladora Fischer No. 30 Planta 2; Sopladora Suter No. 31 Planta 2 Sopladora Suter No. 32 Planta 2; Sopladora EMI No. 33 Planta 2 Sopladora EMI No. 34 Planta 2; Sopladora EMI No. 35 Planta 2 Sopladora Loramendi No. 36 Planta 2; Sopladora Loramendi No. 37 Planta 2 Sopladora Loramendi No. 38 Planta 2; Sopladora Loramendi No. 39 Planta 2 Sopladora Loramendi No. 40 Planta 2
Colector de polvos 1	99.99	Mezclador 1 Planta 2
Colector de polvos 2	99.99	Mezclador 2 Planta 2
Colector de polvos 3	99.99	Mezclador 3 Planta 2
Colector de polvos 4	99.99	Mezclador 4 Planta 2
Colector de polvos 5	99.99	Mezclador 5 Planta 2
Colector de polvos 6	99.99	Mezclador 6 Planta 2
Colector de polvos 7	99.99	Mezclador 7 Planta 2
Planta 3		
Colector de polvos 1 P3	99.99	Mezclador 1
Colector de polvos 2 P3	99.99	Mezclador 2
Colector de polvos 3 P3	99.99	Mezclador 3
Colector de polvos 4 P3	99.99	Mezclador 4
Colector de polvos 5 P3	99.99	Mezclador 5 Mezclador 6

Página 40 de 47

ORIGINAL PARA EXPEDIENTE

Av. Benito Juárez No. 500, Col. Centro, Guadalupe, Nuevo León, CP 67100

Tel.: (81) 83 69 89 00 www.semarnat.gob.mx



SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Oficio Número 139.003.01.431/16.

Tabla 6 (Continuación...),

Equipo de control	Eficiencia del equipo de control	Equipo generador de contaminante
Planta 3		
Scrubber 1	90	Sopladora Fisher No. 1 P.3; Sopladora Fisher No. 2 P.3 Sopladora Fisher No. 3 P.3; Sopladora Fisher No. 4 P.3 Sopladora Fisher No. 5 P.3; Sopladora Fisher No. 6 P.3 Sopladora Fisher No. 7 P.3; Sopladora Fisher No. 8 P.3 Sopladora Fisher No. 9 P.3; Sopladora Fisher No. 10 P.3 Sopladora Fisher No. 11 P.3; Sopladora Fisher No. 12 P.3 Sopladora Fisher No. 13 P.3; Sopladora Fisher No. 14 P.3 Sopladora Fisher No. 15 P.3; Sopladora Fisher No. 16 P.3 Sopladora Loramendi No. 17 P.3; Sopladora Loramendi No. 18 P.3 Sopladora Fisher No. 19 P.3; Sopladora Fisher No. 20 P.3 Sopladora Fisher No. 21 P.3; Sopladora EMI No. 22 P.3
Scrubber 2	90	Sopladora EMI No. 23 P.3; Sopladora EMI No. 24 P.3 Sopladora EMI No. 25 P.3; Sopladora EMI No. 26 P.3 Sopladora EMI No. 27 P.3
Colector de Polvos 6 P3	99.99	Mezclador 7
Colector de polvos horno 3	99.99	Recuperador térmico PRA 3
Colector de polvos horno 4	99.99	Recuperador térmico PRA 4
Colector de polvos horno 6	99.99	Recuperador térmico PRA 6
Colector de polvos horno 7	99.99	Recuperador térmico PRA 7
Planta 3.5		
Colector de polvos diones P3.5	99.99	Separador de dion
Colector de polvos horno de tratamiento térmico No. 7	99.99	Horno de tratamiento térmico No. 7
Colector de polvos horno de tratamiento térmico No. 8	99.99	Horno de tratamiento térmico No. 8

SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Oficio Número 139.003.01.431/16.

Tabla 6 (Continuación...),

Equipo de control	Eficiencia del equipo de control	Equipo generador de contaminante
Planta 4		
Colector de polvos mezclador 1 P4	99.99	Mezclador 1
Colector de polvos mezclador 2 P4	99.99	Mezclador 2
Colector mezclador 3 P4	99.99	Mezclador 3
Colector de polvos mezclador 4 P4	99.99	Mezclador 4
Colector de polvos mezclador 5 P4	99.99	Mezclador 5
Colector de polvos mezclador 6 P4	99.99	Mezclador 6
Colector de polvos mezclador 7 P4	99.99	Mezclador 7
Colector de polvos mezclador 8 P4	99.99	Mezclador 8
Colector de polvos mezclador 9 P4	99.99	Mezclador 9
Scrubber 1P4	90	Sopladora fischer No. 1 P4 ; Sopladora fischer No. 2 P4 Sopladora fischer No. 3 P4 ; Sopladora fischer No. 4 P4 Sopladora fischer No. 5 P4 ; Sopladora fischer No. 6 P4 Sopladora fischer No. 7 P4 ; Sopladora fischer No. 8 P4 Sopladora fischer No. 9 P4 ; Sopladora fischer No. 10 P4 Sopladora fischer No. 11 P4 ; Sopladora fischer No. 12 P4 Sopladora fischer No. 13 P4 ; Sopladora fischer No. 14 P4 ; Sopladora fischer No. 15 P4 ; Sopladora fischer No. 16 P4 ; Sopladora fischer No. 17 P4 ; Sopladora fischer No. 18 P4 ; Sopladora fischer No. 19 P4 ; Sopladora fischer No. 20 P4 ; Sopladora sutter No. 25 P4 ; Sopladora loramendi No. 21 P4 ; Sopladora loramendi No. 22 P4 ; Sopladora loramendi No. 29 P4 Sopladora loramendi 30 P4

Oficio Número 139.003.01.431/16.

Página 42 de 47

ORIGINAL PARA EXPEDIENTE

Av. Benito Juárez No. 500, Col. Centro, Guadalupe, Nuevo León, CP 67100

Tel.: (81) 83 69 89 00 www.semarnat.gob.mx

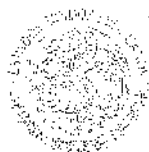


Tabla 6 (Continuación...),

Equipo de control	Eficiencia del equipo de control	Equipo generador de contaminante
Planta 4		
Scrubber 2 P4	90	Sopladora EMI No. 31 P4; Sopladora EMI No. 32 P4 ; Sopladora loramendi No. 35 P4; Sopladora loramendi No. 36 P4; Sopladora loramendi No. 37 P4; Sopladora loramendi No. 38 P4; Sopladora loramendi No. 39 P4; Sopladora loramendi No. 40 P4; Sopladora loramendi No. 41 P4; Sopladora loramendi No. 42 P4; Sopladora loramendi No. 43 P4; Sopladora loramendi No. 44 P4 ; Sopladora loramendi No. 45 P4; Sopladora loramendi No. 46 P4
Planta herramental 3 y 4		
Colector de bolsas 11 P3.5	99.9	Limpieza sand-blast
Planta 4.5		
Colector de polvos air-quench HTT 3 Colector de polvos-kloster HTT 3	99.9	Horno de tratamiento térmico 3
Ciclón colector de polvos air-quench HTF 4	99.9	Horno de tratamiento térmico 4
Ciclón colector de polvos air-quench HTF 5	99.99	Horno de tratamiento térmico 5
Colector de polvos HTT TSR	99.99	Horno de tratamiento térmico TSR
Colector de polvos shot blast P4.5	99.99	Shot Blast
Colector de polvos 80 filtros P4.5	99.99	Separador de didionts
Colector de polvos HR5	99.99	Horno Recuperador 5
Colector de polvos By Pass P4.5	99.99	Horno de tratamiento térmico TSR

SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Oficio Número 139.903.01.431/16.

Tabla 6 (Continuación...),

Equipo de control	Eficiencia del equipo de control	Equipo generador de contaminante
Planta 5		
Scrubber P5 línea A y B	90	Sopladora 1; Sopladora 2; Sopladora 3; Sopladora 4; Sopladora 5; Sopladora 6; Sopladora 7; Sopladora 8; Sopladora 9; Sopladora 10; Sopladora 11; Sopladora 12; Sopladora 13; Sopladora 32; Sopladora 33
Scrubber P5 líneas C y D	90	Sopladora 14; Sopladora 15; Sopladora 16; Sopladora 17; Sopladora 18; Sopladora 19
Scrubber línea E y F P5	90	Sopladora 20; Sopladora 21; Sopladora 22; Sopladora 23; Sopladora 24; Sopladora 25; Sopladora 26; Sopladora 27; Sopladora 28; Sopladora 29; Sopladora 30; Sopladora 31
Colector de polvos líneas A y C P5	99.99	Mezclador luber 3; Mezclador luber 4; Mezclador luber 5; Mezclador luber 6; Mezclador luber 7; Mezclador luber 8
Colector de polvos línea B P5	99.99	Mezclador luber 1; Mezclador luber 2
Colector de polvos línea D P5	99.99	Mezclador luber 9; Mezclador luber 10; Mezclador luber 11
Colector de polvos línea E y F P5	99.99	Mezclador luber 12; Mezclador luber 13; Mezclador luber 14; Mezclador luber 15; Mezclador luber 16; Mezclador luber 17
Colector de polvos ahumado de liners P5	99.99	Celda de ahumado de liners



Tabla 6 (Continuación...),

Equipo de control	Eficiencia del equipo de control	Equipo generador de contaminante
Planta P6.5		
Incinerador de gases P6.5	99.99	Horno TSR 2
Colector de polvos 6A y 6B P6.5	99.99	Atrocinator 6A y 6B
Ciclón separador aire polvo P6.5	99.99	Horno TSR 2
Colector de polvos desarenado p 6.5	99.99	Desarenado shakers
Ciclon precipitador de polvos PRA 3 P6.5	99.99	Recuperadora de arena No. 8
Planta CDT		
Scrubber 1 CDT 4	90	Sopladora fischer-2 Sopladora EMI Sopladora fischer CDT Sopladora loramendi CDT
Scrubber 2 CDT 5	90	Sopladora hottinger CDT
Colector de polvos 1 CDT	99.99	Mezclador luber 1
Colector de polvos 2 CDT	99.99	Mezclador arenas frías
Planta CDT		
Colector shot blast 1 PCDT	99.99	Shot blast
Colector shot blast 2 PCDT	99.99	Shot blast
Colector de polvos 3 CDT	99.99	Mezclador luber 3

7. Los equipos de control de emisiones a la atmósfera que controlan emisiones no normadas, enlistados en la tabla 6, deberán ser operados con una eficiencia de 90 al 99.99 %, según se indica en el inciso 2.1 de la Solicitud de Actualización de la Licencia Ambiental Única No. LAU-19/00068-05, con el número de bitácora 19/LU-0099/11/15.

En el caso de equipos generadores que no cuenten con sistemas de control y/o equipos de control y que no cumpla con lo establecido en la NOM-043-SEMARNAT-1993, la empresa NEMAK MEXICO, S.A., deberá de instalar un equipo de control de emisiones según lo establecido en el artículo 17 fracción I del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera.



SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Oficio Número 139.003.01.431/16.

Tabla 6 (Continuación...),

Equipo de control	Eficiencia del equipo de control	Equipo generador de contaminante
Planta 6		
Scrubber 1 Pta 6	90	Sopladora hotinger No. 1 Planta 6 Sopladora hotinger No. 2 Planta 6 Sopladora hotinger No. 3 Planta 6 Sopladora hotinger No. 4 Planta 6 Sopladora hotinger No. 5 Planta 6 Sopladora hotinger No. 6 Planta 6 Sopladora hotinger No. 7 Planta 6
Scrubber 2 Pta 6	90	Sopladora hotinger No. 8 Planta 6 Sopladora hotinger No. 9 Planta 6 Sopladora hotinger No.10 Planta 6 Sopladora hotinger No.11 Planta 6 Sopladora hotinger No.12 Planta 6 Sopladora hotinger No.13 Planta 6 Sopladora hotinger No.14 Planta 6
Colector de polvos línea G 1 P6	99.99	Mezclador 1 Planta 6; Mezclador 2 Planta 6 Mezclador 3 Planta 6; Mezclador 4 Planta 6
Colector de polvos línea II P6	99.99	Mezclador 5 Planta 6; Mezclador 6 Planta 6 Mezclador 7 Planta 6; Mezclador 8 Planta 6
Colector de polvos talqueadora Línea G P6	99.99	Maquina talqueadora línea G
Colector de polvos talqueadora Línea II P6	99.99	Maquina talqueadora línea II
Colector horkos P6	99.99	Ford 14
Colector húmedo P6	99.99	Granallador de boquillas parigborm
Colector de polvos spot blast P6	99.99	Granalladora de boquilla de spot blast

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Oficio Número 139.003.01.431/16.

SEGUNDO.- La empresa NEMAK MÉXICO, S.A., no podrá recibir, ni alimentar con chatarra de aluminio contaminado y/o metales contaminada, generadas por terceros como residuos peligrosos, dentro del establecimiento, así como durante las actividades de la fundición y moldeo de piezas de aluminio, sin la previa autorización de la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas.

TERCERO.- El presente documento deberá ser acompañado por el oficio número 139.003.01.589/14 de a 02 de diciembre de 2014, el oficio número 139.003.01.246/14 del a 05 de junio de 2014, oficio número 139.003.01.480/11 de 07 de diciembre de 2011, el oficio número 139.003.01.018/06 de 12 de enero de 2006, así como las demás condicionantes establecidas en la LAÚ No. LAU-19/00068-05, emitida por esta Delegación Federal mediante el oficio número 139.003.01.170/05 del 2 de junio de 2005, que permanecen sin cambio y vigentes.

CUARTO.- Por lo anterior la Empresa NEMAK MÉXICO, S. A. ubicado en el Libramiento Arco Vial Km. 3.8, en García, N. L., C. P. 66000, deberá identificarse con el Número de Registro Ambiental (NRA): NEM1901800020, al realizar el registro de trámites en el ECC de esta Delegación Federal.

QUINTO.- Esta Secretaría podrá hacer las visitas de inspección que considere necesarias para verificar el cumplimiento de la normatividad y la veracidad de la información presentada.

SEXTO.- Notifíquese personalmente el presente resolutivo al Lic. Juan Ángel Escamilla Garza, en su carácter de Representante Legal, de la empresa NEMAK MÉXICO, S.A., por alguno de los medios legales previstos en el artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y cúmplase lo resuelto.

**ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL**

MDL MAYELA MARÍA DE LOURDES QUIROGA TAMEZ

PCM/ANBE/AMG/HBG

C. M. en I. Ana Patricia Martínez Bolívar.- Directora General de Gestión de la Calidad del Aire y Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes. Presente.

José Ernesto Navarro Revñoso.- Director de Regulación Industrial y RETEC.

Ing. Teresa Zarate Romano.- Subdirectora de Licencia Ambiental Única. Presente.

Lic. Víctor Jaime Cabrera Medrano.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado de Nuevo León. Presente.

Ing. Pablo Chávez Martínez.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales de la SEMARNAT en el Estado de Nuevo León.

Archivo.- Departamento de Manejo Integral de Contaminantes.

Número de Bitácora 19/LU-0099/11/15.



Página 47 de 47

ORIGINAL PARA EXPEDIENTE

Av. Benito Juárez No. 500, Col. Centro, Guadalupe, Nuevo León, CP 67100

Tel.: (81) 53 59 89 00 www.semarnat.gob.mx